

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501615
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing (ESIC-VALENCIA)
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	26-11-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

A la vista del autoinforme y las evidencias presentadas por la universidad, así como el informe emitido por el Comité de Evaluación Externa tras la visita a la universidad, la Comisión de Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente Informe Provisional de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

La universidad dispone de un plazo de veinte días para, en su caso, formular alegaciones.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

## **MOTIVACIÓN:**

En términos generales, se detecta un gran esfuerzo por gestionar de forma correcta el desarrollo del título. Por ejemplo, existe una Comisión de Titulación específica que se reúne de forma periódica (con presencia de estudiantes) y existe la figura de un tutor por cada curso. Además, los estudiantes participantes en la visita online afirmaron sentir que hay una preocupación evidente por garantizar un buen funcionamiento. Cabe tener en cuenta que el centro tiene un reducido número de estudiantes y ello permite una relación muy próxima. De esa forma, es habitual la resolución inmediata de problemas a partir de encuentros informales en el propio centro. Esto último, no obstante, también presenta desventajas, que fueron indicadas en la reunión resumen final: esa confianza en el contacto directo no puede sustituir la preocupación porque el alumno conozca el plan de trabajo completo antes de su ejecución como tampoco se debe olvidar que los aciertos/incidencias deben quedar registrados para poder presentar indicadores claros del resultado de la gestión del centro.

En relación con la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo hay que tener en cuenta que los programas formativos del área de la comunicación exigen una continua actualización de competencias y esto obliga a revisiones periódicas.

En relación con el perfil de egreso definido hay que tener en cuenta que los programas formativos del área de la comunicación exigen una continua actualización de contenidos y esto obliga a periódicas actualizaciones. No obstante, se recomienda hacer mayor hincapié en la formación científica. Esto se hace especialmente evidente a partir de toda la información recogida alrededor de los TFGs. Creemos que sería necesario diseñar estrategias para mejorar el desarrollo del TFG, especialmente entre el alumnado interesado en el tipo proyecto de investigación -precisamente, se ha detectado que el alumnado que opta por TFG investigación lo hace porque lo percibe como una oportunidad para hacer algo diferente a lo realizado durante el grado-. Aunque el centro ha diseñado actividades específicas para ayudar al estudiante en este sentido (actividades cuya realización permite alcanzar un 10% de la nota final del TFG), advertimos que estas no son suficientes.

Se valora muy positivamente el esfuerzo por establecer mecanismos eficaces de coordinación docente. Se sugiere mejorar la información que el alumnado dispone sobre el contenido y desarrollo de las materias para garantizar una adecuada planificación temporal, especialmente en relación al Trabajo de Final de Grado, donde percibimos que los plazos de entrega son variables y a veces condicionados por cuestiones personales/particulares (lo que deriva en respuestas personalizadas, que restan calidad a la organización del título).

El centro no llega a cubrir todas las plazas ofertadas. Aunque el mercado laboral es muy receptivo a la hora de incorporar egresados (de hecho, muchas prácticas externas acaban en contrato y egresados de años anteriores mantienen un fuerte vínculo con el centro ofertando plazas de prácticas en empresas propias), lo cierto es que no se llegan a ocupar las 50 plazas ofertadas. La comisión aconsejó en la reunión resumen que dieran mayor visibilidad al grado en la web, con el fin de mejorar difusión y lograr así cubrir las 50 plazas. No obstante, en las reuniones mantenidas, el no cubrir esas 50 plazas no destacó tampoco como preocupación entre los participantes.

No se detectó ninguna incidencia en relación a la aplicación de las diferentes normativas (la relación de cercanía que se mantiene con el alumnado ayuda a resolver los posibles problemas a través de encuentros personales). Sería recomendable desarrollar y hacer más visible los rendimientos académicos. Por ejemplo, en relación a los TFG, apenas se ha trabajado en la difusión de los mejores trabajos. Según se informó en una reunión, se acaba de poner en marcha una nueva iniciativa: la presentación de TFGs excelentes o con Matrícula de Honor a concursos. Sería recomendable pensar en más estrategias de este tipo para dar mayor visibilidad al rendimiento académico, sobre todo en marcos diferentes al profesional/empresarial. Otra opción sobre la que se podría trabajar es pensar en que estos trabajos estuvieran disponibles en la biblioteca (por lo que los estudiantes también podrían consultarlos como referentes).

---

## **RECOMENDACIONES:**

---

### **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.:** B: Se alcanza

---

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.**

: C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El criterio 2 sobre la información y transparencia presente en el grado se alcanza a través del análisis de los subcriterios siguientes:

Se encuentran publicados los documentos referentes a las memorias del título para la verificación y las modificaciones, así como los informes de seguimiento de la AVAP e informes anuales de la propia institución. También están presentes el enlace al RUCT y se ha verificado la correspondencia de éste con el título. El enlace al Sistema de Garantía de Calidad no es particular del título ni referencia a los responsables del mismo, no habiendo actualizaciones desde 2018 y siendo estas propias de áreas generales como máster, postgrado, grado, etc. Están publicados los principales resultado del título siendo de acceso abierto, aunque no en la página principal del título. La página web principal del título presenta información básica adecuada, sin embargo, hay que ahondar en la pestaña de ficha técnica de la web para encontrar la información actualizada y detallada sobre el título, pudiendo aportar en ella mayor nivel de detalle en la información con materiales descargables. En esta web secundaria puede encontrarse abundante información sobre la implantación y la descripción general del título, incluyendo perfil de ingreso y egreso, movilidad, tasas, atención al estudiante, etc.; aunque sería recomendable que se estructurara de una manera más clara y unificada. Respecto a la calidad, se encuentran publicados los informes de verificación y seguimiento externos y de seguimiento interno, así como un resumen de los principales indicadores resultados, tasas del título.

La página web ofrece información que puede resultar de utilidad para el estudiante vigente en el programa, existiendo amplia información tanto para las cuestiones clave del estudiantado como matriculas y admisiones, becas, objetivos y características del grado, competencias y planes de estudio, etc. También se incluye información destacable acerca de programas adicionales para los alumnos como los cursos cero, las tutorizaciones y las carreras profesionales. Sin embargo, dentro de la guía académica y la web no se encuentra información intuitiva-sencilla sobre procesos administrativos como reclamación de calificaciones. Existe la presencia de 2 web que no presentan contradicción en contenido pero evidencian una estructura compleja que dificulta el acceso a la información, siendo complementarias. La actual web es el resultado del proceso de rebranding actual del ESIC, siendo conscientes de los puntos débiles en navegación y dificultad de acceso de la información.

Se indica en las evidencias que el plazo de modificación de la información en la web es el mes de julio anterior al inicio del curso, y debe ser verificado en las entrevistas, ya que se evidencia la falta de acceso sencillo a cierta información en cuanto al desarrollo del TFG, los criterios de presentación y la defensa, que no se encuentran disponibles en la propia web, ni en la web de ficha técnica, sino dentro de una guía docente que cambia cada año para adaptar los plazos, por lo que es un aspecto a mejorar. No están presentes los CV y categorías docentes de la totalidad del profesorado que imparte las asignaturas. Sin embargo, existe información detallada sobre programas de movilidad y prácticas externas aunque se aportan documentos generales y un listado de empresas con convenios con el ESIC. Se ha evidenciado en las entrevistas al alumnado que existe una plataforma interna de prácticas externas con aquellas incluidas en convenio pero para las que no estén incluidas es necesario que los alumnos lo manifiesten a los responsables, dejando ver que todas las cuestiones de tramitación y calendarios se aporta en reuniones presenciales en las aulas. Se evidencia que los planes de acción de mejora están sin actualizar desde 2014.

#### **RECOMENDACIONES:**

- Incluir en acceso público más accesible la información sobre el TFG de manera más intuitiva a través de enlaces directos en las pantallas de las asignaturas en vez de a través de guías docentes.
- Revisar la información disponible en la web específica para generar un buen tránsito informativo a alumnos de nuevo ingreso y ya matriculados sobre diferentes asuntos administrativos, como TFG, calendarios de trámite de prácticas externas, empresas con convenio para realizarlas, procesos de reclamaciones, etc.
- Generar enlaces a todos los CVG del profesorado desde la pantalla de las asignaturas, ya que todos no están accesibles.
- Modificar la interfaz y el desglose de datos aportados en las webs para facilitar la navegación intuitiva por las mismas.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**3.1 El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### MOTIVACIÓN:

No se encuentra el Grado en Comunicación y RRPP en la web de Grados de la UMH: [https://www.umh.es/contenido/Estudios/Grado\\_CAnt/datos\\_es.html](https://www.umh.es/contenido/Estudios/Grado_CAnt/datos_es.html) Esto se debe subsanar. Se tiene que ir uno a las titulaciones de centros adscritos para encontrarlo, algo que le resta visibilidad e igualdad de oportunidades. La información no es accesible por parte de la UMH.

La información genérica del título se encuentra en la web: <https://www.esic.edu/grados/grado-en-comunicacion-y-relaciones-publicas/ficha-tecnica#collapse-4841-9>

Aquí se encuentra la memoria de verificación, el enlace al RUCT y diversos informes de seguimiento. Se valora muy positivamente la existencia de un informe anual de la titulación. En él se incluyen los planes de mejora con objetivos medibles y cuantificables resultantes de las encuestas de satisfacción.

Se considera excelentemente la información sobre las comisiones de calidad: aparecen los miembros por titulaciones, las reuniones previstas que se realizarán, el lugar y la fecha.

Cuentan con certificado AUDIT válido y actualizado. Tienen aprobado el diseño externo del programa DOCENTIA desde 2013, realizan evaluaciones aunque lo han tenido parado unos años.

Se valora la existencia del Buzón virtual "Da tu Opinión", para tramitar quejas, sugerencias, felicitaciones.

Se realizan encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés y el Manual del SGIC se actualiza año a año.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** C: Se alcanza parcialmente

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:** C: Se alcanza parcialmente

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** C: Se alcanza parcialmente

#### MOTIVACIÓN:

El personal académico es un equipo muy valioso, pero parece dársele más importancia a la experiencia profesional que al resto. Sobre todo, la parte que cabría mejorar sería la dedicada a la investigación. Se valora muy positivamente la puesta en marcha de un Plan de Fomento de la Investigación, pero este parece centrarse más en la exigencia directa de publicaciones en revistas de impacto y en la obtención de requisitos para obtener sexenios que no en el desarrollo directo de proyectos de investigación (sin los cuales resulta difícil cumplir con esas exigencias).

En la reunión resumen final, se les propone que el centro defina una líneas temáticas de investigación prioritarias, que servirían para que el centro definiera bien sus especializaciones en este terreno. Y, a partir de ahí, encauzar esta área dando soporte a la formación y consolidación de equipos de investigación. Sobre la experiencia docente, se les recomienda que retomen el proceso de evaluación siguiendo las indicaciones de AVAP y ANECA. En las reuniones comentaron que sí se tenía diseñado Docentia, pero que este proceso de evaluación estaba paralizado. En su lugar, mencionaron que empleaban "High education academy", que, según comentaron profesores participantes, no es exactamente un sistema de evaluación sino que tiene más que ver con la formación en innovación docente. El equipo directivo también comentó la aplicación de la evaluación docente 360, pero, entre los participantes de los encuentros, no se hizo ninguna mención.

No se detectó ninguna incidencia en este apartado. No obstante, nos gustaría señalar que sería conveniente revisar la distribución de las funciones relacionadas con la gestión del centro entre el equipo académico, pues estas parecen estar concentradas en un reducido número de personas.

No cabe duda de la preocupación por la actualización de contenidos entre el profesorado, pero esta se centra básicamente en el terreno profesional. De hecho, al hablar de investigación se habló de métodos cuantitativos y cualitativos clásicos y, en cambio, no se mencionó la importancia de los algoritmos en el marketing digital actual y, en muchas ocasiones, las preguntas sobre investigación se respondieron apelando a cuestiones que eran más bien del ámbito de la innovación docente. En las reuniones explicaron la reciente puesta en marcha de la Cátedra Pensamiento Crítico Divina Seguras en el marco de la ESIC, quizá esto ayude a mejorar todo lo relacionado con la investigación en todos los Grados, incluido el aquí evaluado.

El ratio profesor doctor continúa siendo muy baja. Según la información aportada, en el curso 2019-2020, hay 15 profesores doctores (cuando en cursos anteriores se llegó a 18). Incluso, uno de los doctores no es en el área de la comunicación (en la web no se dispone de todos los CV, por lo que no sabemos si se dan más incidencias de este tipo). En cuanto al PDI Tiempo completo, aunque la situación ha mejorado entre 2015-2016 y 2019-2020 (de 10 se ha pasado a 14), parece que hubo un momento con mayor peso (en el curso 2018-2019, se llegó a 15 o 17, no sabemos la cifra exacta pues esta varía según el documento que se consulte y no sabemos identificar cuál es la considerada definitiva por el centro).

#### **RECOMENDACIONES:**

- Mejorar la cualificación investigadora del personal académico.
- Ofrecer las cifras de profesores doctores y de los que tienen dedicación a tiempo completo, mejorando, si procede, las ratios correspondientes.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas programadas.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

En las reuniones no se detectaron incidencias importantes. Eso sí, la cercanía que se da en las relaciones parece permitir que el personal académico actúe también en muchas ocasiones como personal de apoyo.

A raíz de la pandemia COVID-19, el centro tuvo que tomar medidas excepcionales para la adaptación a la formación online. Esto hace difícil valorar este aspecto.

Ahora bien, se sugiere que, una vez normalizada la situación, se valore qué herramientas y recursos conviene mantener y cuáles no; medir el grado de dependencia de la tecnología doméstica que cada estudiante tiene para hacer los ajustes necesarios (como aportar desde el centro aquello que es necesario/imprescindible) y garantizar que todos los grupos/asignaturas dispongan de los recursos necesarios.

En las reuniones, nos pareció entender que unos grupos sí tenían acceso informático a determinado software mientras que otros, no. Quizá hechos de este tipo estén justificados, pero, si no se explica por qué se dan estas diferencias, el alumnado que no tiene acceso siente que algo falla.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El análisis de los informes y encuentros da cuenta de que, aunque hay aspectos a mejorar, el trabajo permite llegar de forma razonable a los objetivos planteados.

Los empleadores, aunque hay que tener en cuenta que la mayor parte de participantes en el encuentro online tenían claros vínculos con el centro (muchos eran egresados que ahora ofrecen plazas de prácticas en empresas propias), coincidieron en destacar la buena formación de los estudiantes que se han incorporado a sus equipos profesionales.

Entre los egresados que participaron en el encuentro, también quedó evidenciada una valoración positiva sobre el alcance de su aprendizaje (las críticas fueron sobre aspectos puntuales, como la falta de actualización sobre algunos temas en algunas asignaturas o sobre la necesidad de aplicar métodos docentes más atractivos por parte de algún profesor). Los miembros de la comisión responsable de la titulación demostraron un total compromiso en este sentido.

#### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:** C: Se alcanza parcialmente

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El grado cuenta con un RATIO DE EMPLEABILIDAD al año de haber terminado el programa del 86%, algo que se valora muy positivamente.

Se ofertan 50 plazas y, de media, se suele cubrir más del 60% de las mismas. Se considera que ya se ha pasado tiempo suficiente para que la tasa de matriculación fuese más alta. Tal vez una mayor visibilidad del Grado por parte de la web de la UMH ayudaría a dar a conocerlo. La tasa de abandono según el verifica es del 20%. Las evidencias constatan que en pocas ocasiones este dato se ha superado, solo en la Cohorte de entrada 2012-2013 y en la Cohorte de entrada 2015-2016.

La tasa de graduación está por encima del 60%.

Existen encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés pero no se especifica el porcentaje de participación, por lo que no se sabe si son representativas o no, de ahí que se valore como "se alcanza parcialmente". Las encuestas marcan una notable satisfacción de los estudiantes con el profesorado, sin embargo, se obtienen valores bajos para ítems como "organización y estructura del programa" (5,41/10); "instalaciones" (5,85/10); "Formación integral: profesional y personal " (5,46/10). Tras las reuniones mantenidas con los diversos colectivos, se observa que existen propuestas de mejora para que en futuras encuestas estos ítems aumenten su valoración.

Los estudiantes y egresados demandaron en las audiencias una mayor información y atención a la hora de realizar el TFG.

Satisfacción del PAS, de empleadores y de profesores, alta.

Solo se cuenta con un informe de inserción laboral a partir de los LinkedIn de los egresados, pero no se recoge su satisfacción. Esto ya se pidió en anteriores acreditaciones y todavía no se ha llevado a cabo, aunque se espera que se comience en este curso 20-21. Se recomienda poner atención a este aspecto en futuros procesos de reacreditación.

---

**RECOMENDACIONES:**

Especificar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.

---

En Valencia, a 16 de diciembre de 2021

Fdo.: Jose Antonio Fernández García  
Presidente de la Comisión de Acreditación de AVAP

---